

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

De acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.2 Literal c) del Decreto Nacional 1082 de 2015 y con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional de contratación pública Colombia Compra Eficiente, presentamos el estudio del sector para adelantar un proceso a través de la modalidad: Contratación de mínima cuantía

INTRODUCCIÓN				
En cumplimiento de la normatividad contractual vigente, quienes adquieren productos o servicios, tienen la responsabilidad de identificar necesidades claras y proveedores adecuados; en relación directa a la función de compra que se encuentra en cabeza Agencia Nacional de Seguridad Vial y de conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, es indispensable que la Entidad identifique su necesidad, los potenciales proveedores para satisfacer dichas necesidades y cómo los anteriores se mueven en el mercado del producto a adquirir. De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se presenta este estudio de sector para desarrollar los lineamientos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgos. Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.				
OBJETO DEL CONTRATO				
“ADQUIRIR ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ANSV) DURANTE LA VIGENCIA 2026”				
ALCANCE DEL CONTRATO				
Adquisición, suministro y entrega de elementos de ajuste ergonómico para los puestos de trabajo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV, orientados a la intervención del riesgo biomecánico identificado en la entidad.				
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y SECTOR DE LA ECONOMÍA				
En cuanto a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, para el proceso de contratación se identifican los siguientes:				
CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43211706	43. Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	21. Equipo informático y accesorios	17. Dispositivos informáticos de entrada de datos	06. Teclados
43211708	43. Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	21. Equipo informático y accesorios	17. Dispositivos informáticos de entrada de datos	08. Mouse
43211902	43. Difusión de Tecnologías de Información y	21. Equipo informático y accesorios	19. Monitores y pantallas de computador	02. Paneles o monitores de pantalla

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

	Telecomunicaciones			
43212002	43. Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	21. Equipo informático y accesorios	20. Accesorios de pantalla de computador	02. Brazos o soportes para monitores
42141705	42. Equipo Médico, Accesorios y Suministros	14. Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	17. Productos para la prevención de decúbito	05. Almohadas o cojines de soporte
39131601	39. Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	13. Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	16. Dispositivos de protección de alambre	01. Tubo corrugado para cableado interno

Enlace de consulta: <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

CLASIFICACIÓN CIIU: Para este proceso aplica la siguiente (División) teniendo en cuenta que deben ser coherentes con los códigos UNSPSC, el modelo de abastecimiento estratégico y la Encuesta mensual de servicios del DANE.

<https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/nomenclaturas-y-clasificaciones/clasificaciones/clasificacion-industrial-internacional-uniforme-de-todas-las-actividades-economicas-ciiu>

Dado que el objeto contractual es adquirir **ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO**, los códigos CIIU más adecuados son:

 		Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 A.C. (2022) ESTRUCTURA DETALLADA	
División	Grupo	Clase	Descripción
	465		Comercio al por mayor de maquinaria y equipo
		4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
		4652	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones

CIIU 4652: - Comercio al por mayor de equipos, programas y suministros de informática y telecomunicaciones.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

  GOBIERNO DE COLOMBIA		Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 A.C. (2022) ESTRUCTURA DETALLADA	
División	Grupo	Clase	Descripción
	477		Comercio al por menor de otros productos en establecimientos especializados
		4771	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
		4772	Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados
		4773	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

CIIU 4773: (Comercio al por menor de artículos médicos y ortopédicos, artículos cosméticos y de tocador en establecimientos especializados).

  GOBIERNO DE COLOMBIA		Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 A.C. (2022) ESTRUCTURA DETALLADA	
División	Grupo	Clase	Descripción
		4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
		4652	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
		4653	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios
		4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

CIIU 4659: (Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.).

☐

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1 DISPOSICIONES GENERALES

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 SUBSECCIÓN 6 ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, se establece que: la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, sin que sea relevante la modalidad de selección.

Hacer un análisis desde la perspectiva legal implica la revisión de la regulación vigente para el mercado dentro del que se encuentra el objeto del contrato. La perspectiva comercial hace referencia a analizar quiénes pueden ofrecer el bien o servicio que se quiere contratar, cuáles

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

son sus condiciones, si tienen condiciones especiales que sean relevantes a la hora de determinar los requisitos habilitantes, entre otros.

Desde una perspectiva financiera, el análisis conlleva una revisión de las características financieras que se presentan dentro del mercado del bien o servicio, como, por ejemplo, el índice de endeudamiento que tienen las empresas o personas naturales que ofrecen dicho bien o servicio.

Con la perspectiva organizacional se pretende que la Entidad Estatal entienda cómo están organizados internamente los posibles oferentes y de qué manera realizan sus negocios y operaciones. Para llevar a cabo un negocio de manera adecuada, se requiere la estructura y el comportamiento de la otra parte, para identificar la forma en la que suplirá los requerimientos de la Entidad Estatal.

El análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, las condiciones del bien o servicio, y las ventajas que representa para la Entidad Estatal contratar el bien o servicio con el contratista. En este último punto la Entidad Estatal debe hacer una reflexión o análisis del sector, que le debe permitir sustentar su decisión de hacer una contratación desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía

1.2 JUSTIFICACIÓN ECONOMICA:

El objeto contractual se ubica dentro del **sector de muebles y dotación de oficina**, el cual hace parte de la industria manufacturera y comercial en Colombia. Según el **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)**, este sector comprende la producción y comercialización de muebles para diferentes usos, incluidos los espacios corporativos e institucionales. [mincit.gov.co]

Características clave del sector en Colombia:

- Está conformado por **fabricantes nacionales, PYMES, importadores y distribuidores**. [operacione...pra.gov.co]
- Presenta **alta competencia y diversidad de oferentes**, especialmente en mobiliario de oficina.
- Tiene una **demanda constante** impulsada por:
 - Entidades públicas (ministerios, agencias, ramas del poder público) [operacione...pra.gov.co]
 - Sector empresarial y educativo.
- Está estrechamente relacionado con el cumplimiento del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**.

Productos del sector: De acuerdo con el clasificador de bienes y experiencias de compras públicas en Colombia, los productos asociados al proceso corresponden a:

Mobiliario de oficina:

- Sillas ergonómicas (operativas, ejecutivas)
- Escritorios y estaciones de trabajo

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

- Muebles modulares y archivadores[[operacione...pra.gov.co](#)]

Elementos ergonómicos: El uso de estos elementos responde a la normativa de riesgos laborales y ergonomía, que exige la adaptación del puesto de trabajo para prevenir enfermedades laborales: [[scergonomia.com.co](#)]

- Apoyapiés o reposapiés
- Soportes para monitor
- Reposamuñecas
- Cojines lumbares

Elementos de adecuación del puesto de trabajo: Según manuales institucionales de entidades públicas (como la Superintendencia de Notariado y Registro), la adecuación incluye parámetros técnicos para:

- Superficies de trabajo
- Sillas ergonómicas
- Archivadores
- Espacios accesibles para personas con discapacidad [[servicios....ado.gov.co](#)]

Características exigidas por normativa colombiana:

- Ajustabilidad (altura, inclinación, soporte)
- Seguridad estructural
- Materiales adecuados
- Adaptación a condiciones físicas del usuario

1.2.1 CADENA DE VALOR

La cadena de valor del sector de mobiliario y adecuación de puestos de trabajo en Colombia se estructura así:

Diseño y desarrollo:

- Diseño industrial enfocado en ergonomía y funcionalidad
- Aplicación de normas técnicas (ICONTEC, ergonomía) [[scergonomia.com.co](#)]

Producción (manufactura)

- Fabricación de muebles (madera, metal, plástico)
- Ensamble de componentes (tapicería, estructuras)
- Control de calidad

Este proceso hace parte de la industria manufacturera, medida por el DANE en sus estadísticas de producción industrial. [[dane.gov.co](#)]

Comercialización

- Venta directa de fabricantes

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

- Distribuidores especializados
- Participación en Acuerdos Marco de Precios y SECOP [[operacione...pra.gov.co](#)]

Distribución y logística

- Transporte de mobiliario
- Almacenamiento
- Entrega en sitio

Adecuación e instalación

- Instalación del mobiliario en la entidad
- Ajuste ergonómico del puesto de trabajo
- Cumplimiento de lineamientos SST

Uso y mantenimiento

- Uso por parte de funcionarios
- Mantenimiento preventivo y correctivo
- Garantías y reposiciones

El proceso de contratación de la ANSV se ubica en un sector consolidado de la economía colombiana, correspondiente a la **fabricación y suministro de mobiliario y elementos ergonómicos** para oficina, caracterizado por una amplia oferta de proveedores, demanda constante del sector público y fuerte regulación en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Los productos a adquirir forman parte de soluciones integrales de adecuación de puestos laborales cuya finalidad es garantizar condiciones ergonómicas, mejorar la productividad y cumplir con la normativa vigente. La cadena de valor del sector incluye actividades de diseño, producción, comercialización, distribución e instalación, con participación de actores nacionales y mecanismos de compra pública estructurados.

1.2.2 ACTORES RELEVANTES

Empresas proveedoras de soluciones ergonómicas y dotación: Incluye empresas que diseñan, fabrican o suministran mobiliario y elementos ergonómicos:

- Fabricantes de sillas ergonómicas, escritorios y estaciones de trabajo
- Empresas de mobiliario corporativo (ej. Compumuebles, Ofiprix, Idege) [[scergonomia.com.co](#)]
- Proveedores de accesorios ergonómicos (reposapiés, soportes, etc.)

En contratación pública, estos proveedores participan en **Acuerdos Marco y SECOP**, ofreciendo soluciones integrales de dotación [[scergonomia.com.co](#)]

Empresas y profesionales especializados en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Son actores clave en este sector específico (ergonomía):

- Consultoras en ergonomía
- Profesionales en salud ocupacional (fisioterapeutas, especialistas SST)

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

- Empresas que realizan análisis de puesto de trabajo

Su rol es evaluar riesgos ergonómicos y definir requerimientos de adecuación del puesto, en cumplimiento de normativa como el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 2646 de 2008 [dane.gov.co]

Entidades públicas (demanda institucional): Son actores fundamentales en este sector, porque impulsan la demanda:

- Ministerios, agencias (como la ANSV), superintendencias
- Entidades del sector educación
- Rama Judicial

Estas entidades adquieren mobiliario y soluciones ergonómicas para cumplir con condiciones de trabajo seguras [scergonomia.com.co]

Entidades regulatorias en trabajo, salud y ergonomía: Regulan las condiciones de los puestos de trabajo:

- **Ministerio del Trabajo** → normativa de riesgos laborales
- **Ministerio de Salud y Protección Social** → lineamientos de salud ocupacional
- **ICONTEC** → normas técnicas de ergonomía
- **Sociedad Colombiana de Ergonomía** → referente técnico

Estas entidades establecen lineamientos para garantizar ambientes laborales seguros y adaptados al trabajador [revista-mm.com]

Entidades del sistema de contratación pública: Claves para la interacción entre oferta y demanda:

- **Colombia Compra Eficiente** → define acuerdos marco y lineamientos
- **SECOP / Tienda Virtual del Estado Colombiano** → canal de contratación

Permiten la participación de proveedores en procesos estatales de dotación [scergonomia.com.co]

Proveedores de insumos y materiales: Apoyan indirectamente el sector:

- Proveedores de madera, metal, plásticos y textiles
- Industrias de componentes ergonómicos

Forman parte de la cadena productiva de muebles dentro del sector industrial y forestal

Entidades de apoyo al desarrollo empresarial: Fortalecen el sector:

- MinCIT (política sectorial) [informesde...pertos.com]
- ProColombia
- INNPulsa

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

- Cámaras de comercio

Usuarios finales (núcleo del sector):

- Servidores públicos
- Trabajadores

Son el actor central, ya que el enfoque ergonómico implica que el puesto de trabajo debe adaptarse a sus características físicas y funcionales según la normativa colombiana [revista-mm.com]

1.2.3 GREMIOS Y ASOCIACIONES

FEDEMADERAS (Federación Nacional de Industriales de la Madera)

- Es el gremio más representativo del sector de mobiliario en Colombia.
- Agrupa empresas de toda la cadena: reforestadores, transformadores, fabricantes y comercializadores de muebles.
- Representa aproximadamente **más de 400 empresarios del sector.** [fedemaderas.org.co]

Relevancia:

- Tiene incidencia en políticas de industria, competitividad y sostenibilidad.
- Representa directamente a empresas proveedoras de mobiliario de oficina.

Asociaciones del componente de ergonomía y SST Sociedad Colombiana de Ergonomía (SCE)

- Asociación científica sin ánimo de lucro especializada en ergonomía en Colombia.
- Promueve la adaptación de los entornos de trabajo a las capacidades humanas para mejorar bienestar, seguridad y productividad. [scergonomia.com.co]

Relevancia:

- Es el principal referente técnico en ergonomía.
- Apoya la definición de criterios para adecuación de puestos de trabajo.

Asociaciones del sector salud ocupacional (SST): Aunque son más amplias, impactan directamente este sector:

- Asociaciones del sistema de salud y riesgos laborales (listadas en directorios oficiales del Estado, como MinSalud y ADRES) [adres.gov.co]
- Incluyen organizaciones médicas, científicas y de prevención de riesgos laborales.

Relevancia:

- Contribuyen a la regulación, investigación y aplicación de medidas ergonómicas en el trabajo.

Gremios y asociaciones complementarias

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

CAMACOL (Cámara Colombiana de la Construcción)

- Gremio del sector construcción en Colombia.
- Promueve lineamientos de infraestructura, espacios laborales y edificaciones. [\[camacol.co\]](http://camacol.co)

Relevancia:

- Influye en diseño y adecuación de espacios físicos donde se instalan los puestos de trabajo.

Asociaciones de ingeniería y diseño (ej. ACODAL, ACIEM, SCI, entre otras)

- Agrupan profesionales de ingeniería, diseño y acondicionamiento de espacios.
- Registradas en directorios oficiales de gremios (COPNIA) [\[copnia.gov.co\]](http://copnia.gov.co)

Relevancia:

- Participan en el diseño técnico de espacios, infraestructura y condiciones ambientales.

Redes y directorios oficiales de asociaciones

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)

- Cuenta con un **directorío oficial de gremios y asociaciones empresariales** del país. [\[mincit.gov.co\]](http://mincit.gov.co)

Ministerio de Salud / Minciencias

- Mantienen listados de asociaciones científicas y del sector salud y trabajo [\[minsalud.gov.co\]](http://minsalud.gov.co), [\[minciencias.gov.co\]](http://minciencias.gov.co)

Relevancia:

- Permiten identificar organizaciones que inciden en ergonomía, salud laboral y producción

1.2.4 CIFRAS DE MERCADO Y VENTAS

- El mercado de muebles en Colombia (que incluye mobiliario de oficina y ergonómico) alcanzó un valor aproximado de: **USD 4,64 mil millones en 2025** [\[informesde...pertos.com\]](http://informesde...pertos.com)
- Proyección: Crecimiento anual estimado de **5,2% entre 2026 y 2035** [\[informesde...pertos.com\]](http://informesde...pertos.com)

El sector presenta **crecimiento sostenido**, impulsado por la modernización de espacios laborales, lo cual favorece la oferta de soluciones ergonómicas.

Ventas del sector (fabricantes relevantes)

- Ventas de los **principales fabricantes de muebles en Colombia (2023): cCOP 1,028,5 mil millones** ($\approx 1,02$ billones) [\[notifix.info\]](http://notifix.info)
- Crecimiento: **6,5% frente al año anterior** [\[notifix.info\]](http://notifix.info)
- Segmentos dentro de estas ventas:

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

- Muebles de oficina y comerciales: **COP 380,4 mil millones** [notifix.info]
- Muebles modulares: **COP 429,3 mil millones** [notifix.info]

El segmento de **muebles de oficina (directamente relacionado con ergonomía)** representa una porción significativa del mercado.

Producción y aporte económico

- Según datos del DANE:
 - La industria manufacturera en Colombia alcanzó en 2024: **\$443,9 billones en producción bruta** [dane.gov.co]
- Dentro de esta industria:
 - La fabricación de muebles y productos de madera participa como parte del sector industrial.
- A nivel específico del sector:
 - La cadena de madera y muebles ha representado alrededor de: **0,67% del PIB nacional** [[Así van ci...sta-mm.com](https://asi.van.ci...sta-mm.com)]
 - Y cerca de: **4,2% de la industria manufacturera** [[Así van ci...sta-mm.com](https://asi.van.ci...sta-mm.com)]

Aunque no es el sector más grande, tiene un **peso estable y estratégico**, especialmente en generación de empleo y dotación institucional.

Exportaciones (indicador de dinámica sectorial)

- Exportaciones de muebles de madera (2022): **USD 60,69 millones** [fedemaderas.org.co]
- Crecimiento: **3,2% frente a 2021** [fedemaderas.org.co]

El sector tiene **capacidad exportadora**, lo que indica un nivel de desarrollo productivo y calidad de la industria.

Dinámica y comportamiento del sector

Según MinCIT y análisis sectoriales:

- El sector de muebles es:
 - **Generador relevante de empleo**
 - Asociado al crecimiento de:
 - Construcción
 - Comercio
 - Modernización de oficinas [[Así van ci...sta-mm.com](https://asi.van.ci...sta-mm.com)]
- Factores que impulsan las ventas:
 - Mayor inversión en espacios de trabajo
 - Cumplimiento de normas de SST
 - Tendencias de ergonomía y bienestar laboral

Conclusión:

El sector de ergonomía y dotación de espacios de trabajo en Colombia presenta un comportamiento dinámico y en crecimiento, enmarcado dentro de la industria del mobiliario.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

El mercado alcanzó un valor aproximado de USD 4,64 mil millones en 2025, con proyecciones de crecimiento sostenido. A nivel nacional, las ventas de los principales fabricantes superan el billón de pesos, destacándose el segmento de mobiliario de oficina como uno de los más relevantes. Adicionalmente, el sector mantiene una participación estable en la economía, aportando cerca del 0,67% del PIB y participando en la industria manufacturera, lo que evidencia su importancia en la dotación institucional, el bienestar laboral y el cumplimiento de normativas de seguridad y salud en el trabajo.

1.2.5 PERSPECTIVAS DEL SECTOR

El sector presenta **perspectivas positivas de crecimiento y transformación**, impulsadas por cambios en la forma de trabajar, avances normativos y nuevas tendencias empresariales.

1. Crecimiento sostenido del mercado

- El mercado de muebles (incluyendo mobiliario de oficina) presenta una proyección de crecimiento promedio anual del: **5,2% en el mediano y largo plazo** [[informesde...ertos.com](#)]
- Este crecimiento está impulsado por:
 - Expansión del sector empresarial y comercial
 - Incremento en la inversión en espacios laborales
 - Modernización de oficinas

Se espera que la demanda de soluciones de ergonomía y adecuación de puestos de trabajo **se mantenga creciente y estable**.

Consolidación del trabajo híbrido y remoto

- Más del **70% de las empresas en Colombia han adoptado esquemas híbridos o remotos** [[mascolombia.com](#)]
- El teletrabajo dejó de ser temporal y ahora es estructural en las organizaciones [[itacasoluciones.com](#)]

Impacto en el sector:

- Mayor necesidad de:
 - Equipos ergonómicos para el hogar
 - Estaciones de trabajo flexibles
 - Adaptación de espacios diversos

Esto amplía el mercado más allá de la oficina tradicional.

Fortalecimiento de la ergonomía como obligación legal y estratégica

- La normativa colombiana ha evolucionado para exigir condiciones ergonómicas en los puestos de trabajo [[mobles.co](#)]
- Las empresas deben gestionar riesgos ergonómicos dentro del SG-SST

Nueva tendencia:

- La ergonomía pasa de ser:

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

- ☒ Requisito legal
- ☒ A una herramienta para mejorar productividad y desempeño

Esto impulsa la demanda de productos especializados.

Enfoque en bienestar integral del trabajador

El futuro del sector está alineado con un concepto ampliado de bienestar:

- Salud física (ergonomía, postura, prevención de lesiones)
- Salud mental
- Condiciones ambientales de trabajo

Las empresas están adoptando modelos de SST más integrales, donde:

- El mobiliario influye directamente en:
 - Productividad
 - Clima laboral
 - Retención de talento [soinso.co]

Innovación y transformación del mobiliario

El mobiliario de oficina evoluciona hacia:

- Espacios flexibles y colaborativos
- Muebles ajustables (altura, modularidad)
- Diseño centrado en el usuario
- Integración con tecnología

Además:

- El mobiliario ya no se considera un gasto, sino una **inversión estratégica empresarial** [kiel.com.co]

Sostenibilidad y economía circular

- Crece la demanda de:
 - Materiales sostenibles
 - Diseño ecológico
 - Producción responsable

Impulsado por:

- Políticas ambientales
- Responsabilidad social empresarial

Digitalización del sector

- Uso de:
 - Plataformas de comercio electrónico
 - Soluciones tecnológicas en diseño y venta
 - Herramientas digitales de gestión SST

Esto mejora:

- Acceso a proveedores
- Competencia del mercado
- Transparencia en contratación

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

Retos del sector

A pesar de su crecimiento, el sector enfrenta desafíos:

- Falta de cultura de prevención en algunas organizaciones
- Implementación de ergonomía solo por cumplimiento normativo
- Adaptación a riesgos emergentes (teletrabajo, tecnoestrés) [soinso.co]

El sector de ergonomía y dotación de espacios de trabajo en Colombia presenta perspectivas favorables, con un crecimiento sostenido impulsado por la transformación de los modelos laborales, especialmente el trabajo híbrido y remoto. La ergonomía ha evolucionado de un requisito normativo a un factor estratégico para la productividad y el bienestar laboral, lo que incrementa la demanda de soluciones especializadas.

Adicionalmente, tendencias como la sostenibilidad, la digitalización y la innovación en el diseño del mobiliario están redefiniendo el sector, ampliando sus oportunidades de desarrollo. No obstante, persisten retos asociados a la apropiación cultural de la prevención y la adaptación a nuevos riesgos laborales.

1.2.6 VARIABLES MACROECONOMICAS RELEVANTES

El sector depende de variables macroeconómicas porque está relacionado con la **inversión empresarial, el consumo, la construcción y el empleo**.

Producto Interno Bruto (PIB)

- El PIB es el principal indicador de crecimiento económico y refleja la demanda general de bienes y servicios. [dane.gov.co]
- En Colombia, el PIB creció alrededor de **2,2% en el primer trimestre de 2026** [dane.gov.co]

Relación con el sector:

- A mayor crecimiento económico:
 - Mayor inversión en oficinas y adecuación de espacios
 - Mayor contratación de personal
- El sector depende especialmente de:
 - Comercio
 - Servicios
 - Manufactura

Inflación (Índice de Precios al Consumidor – IPC)

- La inflación en Colombia se ubica alrededor de: **5,8% en 2026** [es.trading...nomics.com]

Impacto en el sector:

- Incrementa costos de:

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

- Materias primas (madera, metal, insumos)
- Transporte y logística
- Puede reducir el poder adquisitivo de las entidades y empresas

Afecta directamente los precios del mobiliario y elementos ergonómicos.

Tasas de interés

- Tasa de interés de referencia cercana a: **11,25% en 2026** [[es.trading...nomics.com](https://es.tradingeconomics.com)]

Relación con el sector:

- Afecta la inversión empresarial:
 - Construcción de oficinas
 - Adecuación de espacios laborales
- Altas tasas:
 - Desincentivan proyectos de inversión
- Tasas bajas:
 - Dinamizan la demanda de dotación

4. Sector construcción

- En 2026, el sector construcción presentó una variación de: **-5,4% anual** [dane.gov.co]

Impacto directo:

- Es uno de los principales determinantes del sector, ya que:
 - Nuevas edificaciones → mayor demanda de mobiliario
 - Remodelaciones → adecuación de puestos de trabajo

Cuando la construcción cae, se reduce la demanda de dotación.

Inversión (Formación Bruta de Capital)

- La inversión en Colombia muestra recuperación gradual ($\approx 3\%$ en 2024) [banrep.gov.co]

Relación con el sector:

- La adecuación de puestos de trabajo es una forma de inversión empresarial
- A mayor inversión:
 - Mayor compra de mobiliario
 - Mayor renovación de espacios

Consumo / Ventas

- El consumo privado creció alrededor de **1,6% en 2024** [banrep.gov.co]

Relación con el sector:

- Refleja la capacidad de gasto de empresas y hogares
- Impacta la compra de:
 - Mobiliario de oficina
 - Equipos ergonómicos

7. Mercado laboral (empleo y desempleo)

- Tasa de desempleo aproximada: **8,8% en 2026** [[es.trading...nomics.com](https://es.tradingeconomics.com)]

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

Impacto:

- A mayor empleo:
 - Mayor número de puestos de trabajo → mayor necesidad de dotación
- A menor empleo:
 - Disminuye la demanda de adecuación

Es una de las variables más directamente relacionadas con este sector.

Tipo de cambio y comercio exterior

- Influye en:
 - Importación de mobiliario y componentes
 - Exportaciones del sector

Impacto:

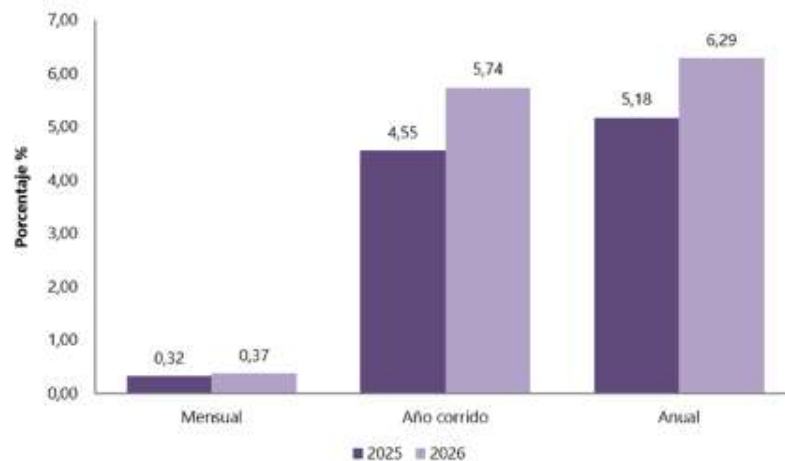
- Devaluación:
 - Incrementa costo de insumos importados
- Apreciación:
 - Reduce costos de importación

1.2.7 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC):

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



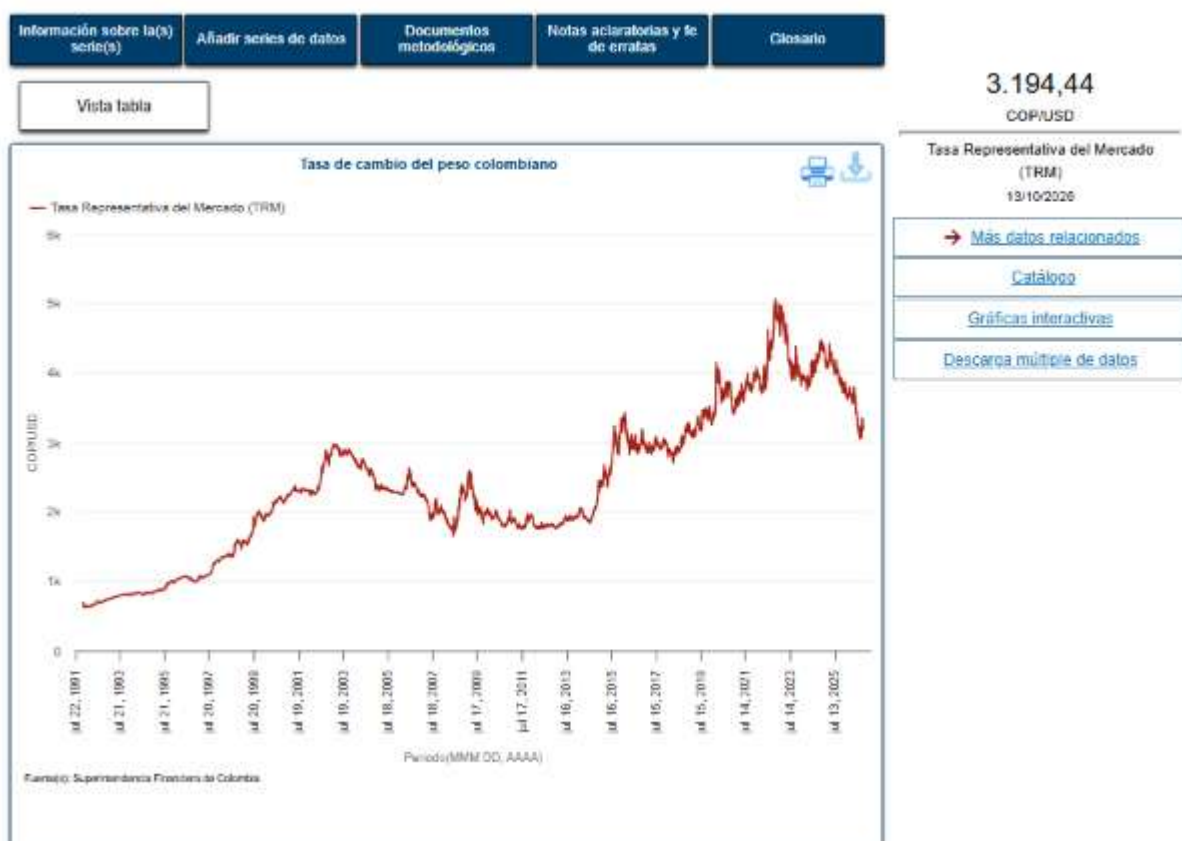
Fuente: DANE, IPC.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

El gráfico muestra que la inflación (IPC) en **septiembre de 2026** fue superior a la registrada en **septiembre de 2025** en todos los indicadores. La variación **mensual** pasó de **0,32% a 0,37%**, la variación del **año corrido** aumentó de **4,55% a 5,74%**, y la variación **anual** subió de **5,18% a 6,29%**. En general, se observa un incremento de la inflación durante 2026 frente al año anterior.

1.2.8 TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM):



Fuente: https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/1/tasa_cambio_peso_colombiano_trm_dolar_usd

De acuerdo con la serie histórica de la Tasa Representativa del Mercado (TRM), se observa que, tras los niveles máximos registrados en 2022, el tipo de cambio ha presentado una corrección y posterior estabilización durante 2024, 2025 y comienzos de 2026. En este período, la TRM se ha mantenido en un rango cercano a los \$3.600–\$3.900 por dólar, ubicándose para octubre de 2026 alrededor de \$3.194 COP/USD, según la información más reciente disponible.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

1.2.9 ANÁLISIS DE LOS GRÁFICOS DEL BOLETÍN ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS 2026

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Julio de 2026^P

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)^P**



Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>

La Encuesta Mensual de Servicios (EMS) de julio de 2026 muestra que la mayoría de los subsectores de servicios registraron crecimiento en sus ingresos frente a julio de 2025. Los mayores aumentos se observaron en actividades profesionales, científicas y técnicas (35,1%) y en programación y transmisión de noticias (30,9%). En contraste, algunos sectores presentaron disminuciones, especialmente los centros de llamadas (Call Center) y las actividades administrativas y de apoyo de oficina. En general, el sector servicios mantuvo una tendencia positiva, impulsada principalmente por actividades profesionales y de información.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)¹

Clasificación CBU Rev. 4 A.C.			Ingresos totales		Ingresos por servicios		Contribución (PP)	
Sección	División	Descripción	Variación (%)					
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,8		0,1	-0,0		0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,9		11,8	-0,0		1,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,0		6,8	1,1		0,1
J	División 58	Actividades de edición	1,9		-8,2	0,3		10,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,2		4,8	8,5		4,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	36,9		29,3	-0,1		7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,2		1,6	-8,1		0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,8		2,2	1,6		-0,0
LN	Sección L, División 66 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9		12,3	0,4		-0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	45,1		45,0	0,0		-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	0,0		0,0	0,0		-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8110	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,5		12,6	-0,1		-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,0		-14,0	0,0		-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-12,0		-12,4	0,0		0,4
P	Grupo 851	Educación superior privada	9,7		8,5	-0,0		1,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5		3,6	-0,3		0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,0		2,7	0,4		-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,9		14,0	0,9		3,1

Fuente: DANE, EMS.
¹ Cifra provisional

La tabla presenta la **variación anual de los ingresos de los subsectores de servicios en julio de 2026 frente a julio de 2025**. Los mayores crecimientos se registraron en las **actividades profesionales, científicas y técnicas (45,1%)** y en **programación y transmisión de agencias de noticias (36,9%)**, evidenciando un fuerte dinamismo en estos sectores. Por su parte, los **centros de llamadas (Call Center) (-14,0%)** y las **actividades administrativas y de apoyo de oficina (-12,0%)** mostraron las mayores disminuciones. En términos generales, la mayoría de las actividades de servicios reportaron aumentos en sus ingresos, lo que refleja un comportamiento positivo del sector durante el período analizado.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)^{a)}

Clasificación CII Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^{b)}	Promedio	Temporal directo	Agencia	Mixto ^{c)} No clasificado ^{d)}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (%)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,6	2,1	-2,5	1,9	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,5	-0,5	-1,8	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,0	-0,2	-1,1	0,3	
I	División 58	Actividades de edición	-12,3	-0,1	-2,7	-1,6	
I	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,3	-2,1	-0,1	-2,5	
J	División 60 y Clase 6091	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,2	-2,8	0,5	-1,2	
J	División 61	Telecomunicaciones	-10,9	-6,6	-0,0	-2,3	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,3	2,8	-0,5	-0,0	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Interbancarias, alquiler de maquinaria y equipo	-3,2	0,3	-0,3	-1,6	
M	Divisiones 83, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,7	0,6	2,3	0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,7	-0,9	-7,6	0,8	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8110	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,9	1,8	-2,2	0,2	-2,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-15,0	-12,3	-2,7	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,8	-4,4	6,9	-1,3	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,7	0,7	-1,4	-0,1	-6,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,0	0,1	0,4	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,0	0,3	0,1	-0,4	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,8	-0,9	-2,1	0,3	

La tabla presenta la **variación anual del personal ocupado en los subsectores de servicios durante julio de 2026 frente a julio de 2025**, diferenciando el tipo de contratación. En general, el comportamiento del empleo fue mixto: algunos sectores registraron aumentos, como las **actividades profesionales, científicas y técnicas (2,7%)** y el **desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (2,3%)**, mientras que otros mostraron reducciones importantes, especialmente las **actividades administrativas y de apoyo de oficina (-14,8%)**, los **centros de llamadas (-15,0%)** y las **telecomunicaciones (-10,9%)**. Estos resultados evidencian un crecimiento moderado del empleo en actividades especializadas, pero una disminución significativa en sectores administrativos y de servicios de apoyo.

1.2.11 CONSIDERACIONES PARA LA ANSV

Con base en el análisis del sector de **Ergonomía y dotación de espacios de trabajo**. La ANSV debe estructurar los servicios garantizando claridad en su alcance, disponibilidad presupuestal y coherencia con los precios de mercado. Es fundamental establecer criterios mínimos de calidad, así como asegurar la pluralidad de oferentes y el cumplimiento de requisitos legales y fiscales. Finalmente, se debe implementar un adecuado control y supervisión para garantizar el correcto funcionamiento del producto y el uso eficiente de los recursos públicos.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

1.2.12 CONCLUSIÓN ECONÓMICA

Desde el punto de vista económico, la implementación de **“ADQUIRIR ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ANSV) DURANTE LA VIGENCIA 2026”** resulta viable siempre que esté respaldada por un estudio de mercado que garantice precios acordes con el sector y disponibilidad presupuestal. Esta modalidad permite optimizar recursos, fomentar la competencia entre proveedores y dinamizar el comercio formal, asegurando eficiencia en el gasto público y adecuada relación costo–beneficio para la entidad.

1.3 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

a Agencia Nacional de Seguridad Vial requiere adquirir elementos ergonómicos destinados a la adecuación y adaptación de los puestos de trabajo de sus servidores, con el propósito de contribuir a la prevención de riesgos asociados a las condiciones ergonómicas, promover ambientes de trabajo seguros y saludables, y favorecer el bienestar y desempeño de los servidores durante el desarrollo de sus funciones.

Las especificaciones técnicas definidas para los bienes a adquirir responden a las necesidades identificadas por la Entidad y fueron estructuradas con base en criterios de funcionalidad, calidad, durabilidad y compatibilidad con las condiciones de los puestos de trabajo. Dichas especificaciones permiten asegurar que los elementos suministrados cumplan con las características necesarias para su uso adecuado y contribuyan al mejoramiento de las condiciones laborales de los servidores.

Así mismo, el análisis del mercado evidenció la existencia de diversos proveedores que comercializan los bienes requeridos con las características técnicas solicitadas, lo que permite establecer especificaciones objetivas, proporcionales y acordes con la oferta existente, garantizando la pluralidad de oferentes y la libre competencia, sin imponer exigencias restrictivas o injustificadas.

En consecuencia, las condiciones técnicas establecidas son necesarias y suficientes para satisfacer la necesidad de la Entidad, asegurar la adquisición de bienes de calidad y garantizar el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de eficiencia, economía y selección objetiva.

1.3.1 CONDICIONES TÉCNICAS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR

El CONTRATISTA deberá cumplir las siguientes especificaciones técnicas, conforme a la necesidad identificada a continuación:

Especificaciones técnicas adicionales que deben cumplir los bienes.

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	IMAGEN DE REFERENCIA
1. <i>Bases metálicas para pantalla de escritorio</i> (Cantidad: 25) - Compatibilidad con monitores entre 13” y 32”.	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

- Capacidad de carga mínima de 8 kg. - Cumplimiento estándar VESA 75x75 y 100x100. - Altura ajustable (altura máxima aproximada de 46.5 cm al centro de pantalla). - Giro y rotación de 360°. - Inclinación regulable entre -45° y +45°. - Sistema de instalación tipo pedestal. - Incluye clip organizador de cables. - Garantía mínima de 12 meses.	
2. Soportes tipo pedestal para portátiles (Cantidad: 70) - Tipo soporte portátil. - Altura aproximada de elevación: 26,7 cm. - Compatibilidad con equipos entre 10" y 15". - Mínimo 7 posiciones de ajuste. - Diseño vertical. - Material resistente y estable.	
3. Teclados (Cantidad: 70) - Tipo clásico. - Distribución en español. - Dimensiones aproximadas: 18,11" x 5,91" x 1,18". - Perfil bajo o inclinación ajustable. - Teclas suaves y silenciosas. - Diseño que permita postura neutra de las muñecas. - Conexión USB o inalámbrica.	
4. Mouse ergonómicos (Cantidad: 100) - Diseño ergonómico vertical. - Tipo cableado. - Uso cómodo para jornadas prolongadas. - Material antideslizante. - Resolución mínima de 800 DPI o superior, preferiblemente ajustable. - Apto para uso con mano derecha o izquierda (cuando aplique). - Uso para mano derecha/izquierda (si quieres ser más preciso).	
5. Cojines lumbares (Cantidad: 10) - Dimensiones aproximadas entre 32 cm y 45 cm. - Espesor entre 10 cm y 13 cm. - Material: espuma inyectada, poliuretano o viscoelástica. - Diseño ergonómico. - Cubierta transpirable. - Sistema de sujeción a la silla.	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

6. Organizadores de cables en espiral (Cantidad: 10) - Longitud aproximada de 10 metros. - Capacidad para organizar hasta 24 cables calibre 16 AWG. - Fabricado en polietileno de alta resiliencia. - Flexible, resistente y fácil de instalar.	
1. Los bienes suministrados deberán ser nuevos, originales, sin uso previo y no remanufacturados, garantizando que no han sido objeto de reparación o reacondicionamiento. 2. El oferente deberá garantizar la calidad, idoneidad y buen funcionamiento de los productos, así como su entrega en perfectas condiciones, con embalaje adecuado que asegure su protección durante el transporte y almacenamiento. 3. El oferente deberá otorgar una garantía mínima de un (1) año para todos los productos, la cual deberá cubrir defectos de fabricación, fallas de funcionamiento y calidad de los materiales. Así mismo, deberá especificar los términos y condiciones de la garantía y el procedimiento para hacerla efectiva. 4. El oferente deberá presentar las fichas técnicas de cada uno de los elementos ofertados, garantizando que correspondan a los bienes suministrados. 5. Los elementos deberán cumplir con condiciones de calidad, seguridad y ergonomía, adecuadas para su uso en entornos de oficina. 6. Entregar los bienes en la sede principal de la ANSV, ubicada en la Av. La Esperanza Calle 24 #62-48, Costado Esfera, Piso 9, Bogotá D.C., de acuerdo con el cronograma de entregas previamente definido con la supervisión del contrato.	
1.3.2 CERTIFICACIÓN DE PROVEEDORES Como resultado del estudio de mercado adelantado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial y de la revisión de la oferta existente en el mercado, se evidenció la existencia de proveedores con capacidad para suministrar los elementos requeridos para la adecuación y adaptación de los puestos de trabajo, tales como elementos ergonómicos y demás bienes destinados a mejorar las condiciones de seguridad, salud y bienestar de los servidores públicos.	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

Los proveedores identificados cuentan con experiencia en el suministro de este tipo de bienes para entidades públicas y privadas, disponen de capacidad logística para la entrega de los productos dentro de los plazos requeridos y ofrecen elementos que cumplen con las características técnicas y de calidad solicitadas por la Entidad.

Así mismo, el estudio de mercado permitió evidenciar que existe una oferta plural de proveedores, lo que garantiza condiciones de libre concurrencia y competencia, permitiendo a la Agencia adelantar un proceso de selección en condiciones de transparencia, igualdad y selección objetiva, sin establecer requisitos que limiten injustificadamente la participación de los interesados.

En consecuencia, se certifica que el mercado nacional cuenta con un número suficiente de proveedores idóneos para atender la necesidad de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, garantizando la disponibilidad de los bienes objeto de la contratación y la viabilidad de adelantar el presente proceso bajo la modalidad de mínima cuantía.

1.3.3 JUSTIFICACIÓN REGULATORIA

El presente proceso de contratación tiene por objeto la adquisición de elementos de ajuste ergonómico para los puestos de trabajo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), bienes que se encuentran regulados principalmente por las disposiciones relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo, la contratación estatal y las políticas de inclusión y sostenibilidad aplicables a las entidades públicas.

Desde la perspectiva laboral y de prevención de riesgos, el marco regulatorio aplicable está constituido por la Ley 9 de 1979, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, normas que imponen a los empleadores la obligación de identificar, evaluar e intervenir los riesgos presentes en los lugares de trabajo, así como implementar medidas de control orientadas a preservar la salud y seguridad de los trabajadores. En ese contexto, la adecuación ergonómica de los puestos de trabajo constituye una medida de intervención administrativa y técnica dirigida a controlar la exposición al riesgo biomecánico identificado en la entidad.

Frente a los bienes objeto de adquisición, se evidencia que el mercado nacional cuenta con una amplia oferta de fabricantes, distribuidores e importadores de elementos ergonómicos y accesorios tecnológicos, tales como soportes para monitor, soportes para portátil, teclados, mouse ergonómicos, cojines lumbar y organizadores de cableado, sin que exista un régimen especial de habilitación, licencia o autorización para su comercialización. Por tanto, la participación en el proceso no requiere acreditaciones regulatorias especiales distintas de las derivadas de la capacidad jurídica para contratar y del cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas por la Entidad.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

De igual manera, se verificó la clasificación de los bienes mediante los códigos UNSPSC definidos para los elementos requeridos, permitiendo su adecuada identificación dentro del Sistema de Compra Pública y garantizando la transparencia y estandarización del proceso contractual.

En materia de contratación estatal, la adquisición se encuentra sometida a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015. Considerando que el presupuesto oficial estimado corresponde a una cuantía inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, resulta procedente adelantar el proceso mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, conforme a la normatividad vigente.

Respecto de los mecanismos de agregación de demanda, se revisó la existencia de Acuerdos Marco de Precios administrados por Colombia Compra Eficiente relacionados con equipos de cómputo y periféricos; sin embargo, para este proceso no se identificó un instrumento vigente que permita adquirir integralmente los elementos ergonómicos requeridos por la entidad bajo las condiciones técnicas definidas para la presente necesidad.

Finalmente, el análisis regulatorio evidencia que el mercado de los bienes requeridos opera bajo condiciones de libre competencia y pluralidad de oferentes, sin barreras regulatorias relevantes de acceso, lo que permite estructurar un proceso de mínima cuantía con requisitos habilitantes proporcionales, garantizando la selección objetiva, la participación de micro, pequeñas y medianas empresas y el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal

1.4 MARCO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, la escogencia del contratista se realizará bajo la modalidad de **Mínima Cuantía**, de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. Lo anterior, en virtud de que el presupuesto oficial no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía del Ministerio.

En consecuencia, el proceso de selección a adelantar es el de mínima cuantía y el contrato que se suscriba como resultado del mismo se registrará por lo dispuesto en las Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, así como por sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o complementen. Igualmente, se desarrollará conforme a los principios consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el Código Contencioso Administrativo, la Ley 489 de 1998, las disposiciones aplicables del Código Civil y del Código de Comercio, así como el Decreto 019 de 2012.

a) CONTEXTO AMBIENTAL

El sector de ergonomía y dotación de espacios de trabajo en Colombia se desarrolla dentro de un contexto ambiental cada vez más exigente, en el que confluyen factores relacionados con el uso de recursos naturales, la sostenibilidad de los procesos productivos y la gestión de residuos. Este

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

sector, vinculado a la fabricación y comercialización de mobiliario de oficina y elementos ergonómicos, depende en gran medida de materias primas como la madera, los metales, los plásticos y los textiles, lo que genera impactos ambientales asociados a la explotación forestal, el consumo de energía en procesos industriales y la generación de residuos sólidos. [\[forestalmaderero.com\]](http://forestalmaderero.com)

En particular, la utilización de madera implica la necesidad de promover prácticas responsables de aprovechamiento forestal, tales como el manejo sostenible de los bosques y la comercialización legal de la madera. En Colombia, iniciativas como el **Pacto Intersectorial por la Madera Legal**, liderado por el Ministerio de Ambiente, FEDEMADERAS y WWF, buscan garantizar la conservación de los recursos naturales y fortalecer la gobernanza forestal frente a problemas como la tala ilegal. Asimismo, el uso de plásticos y espumas en sillas y accesorios ergonómicos contribuye a la problemática de residuos no biodegradables, lo cual exige el fortalecimiento de estrategias de reciclaje y economía circular dentro de la industria. [\[minambiente.gov.co\]](http://minambiente.gov.co), [\[forestalmaderero.com\]](http://forestalmaderero.com) [\[portafolio.co\]](http://portafolio.co)

En este contexto, el sector ha venido adoptando tendencias orientadas a la sostenibilidad, tales como el diseño de productos con mayor durabilidad, el uso de materiales reciclables y la implementación de prácticas de producción más limpia en toda la cadena de valor. De acuerdo con el sector industrial, existe una creciente presión para adoptar modelos de producción sostenibles que equilibren la demanda de productos con la protección de los ecosistemas, promoviendo además la bioeconomía como motor de desarrollo económico y ambiental en el país. [\[ennuestrocampo.co\]](http://ennuestrocampo.co)

Adicionalmente, en Colombia existen lineamientos de política pública que promueven el consumo responsable y la sostenibilidad en la adquisición de bienes. La **Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible** y las **Compras Públicas Sostenibles** establecen que las entidades deben incorporar criterios ambientales en sus procesos de contratación, considerando el uso eficiente de los recursos naturales y el impacto ambiental durante todo el ciclo de vida de los productos. Esto implica que la adquisición de mobiliario y elementos ergonómicos debe contemplar aspectos como materiales, procesos de fabricación, transporte, mantenimiento y disposición final. [\[minambiente.gov.co\]](http://minambiente.gov.co), [\[operacione...pra.gov.co\]](http://operacione...pra.gov.co) [\[operacione...pra.gov.co\]](http://operacione...pra.gov.co)

Finalmente, la adecuada disposición de los muebles y elementos de oficina en desuso constituye un reto ambiental relevante, dado que estos productos generan residuos voluminosos y de difícil manejo. En este sentido, se promueve la implementación de estrategias de reutilización, reacondicionamiento y reciclaje, en línea con los principios de economía circular y consumo sostenible.

En conclusión, el contexto ambiental del sector de ergonomía y dotación de espacios de trabajo en Colombia está marcado por la necesidad de equilibrar la creciente demanda de mobiliario con la protección de los recursos naturales, la reducción de impactos ambientales y la adopción de

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

prácticas sostenibles, en coherencia con las políticas públicas y los compromisos del país en materia de desarrollo sostenible.

b) CONTEXTO SOCIAL

El sector de ergonomía y dotación de espacios de trabajo en Colombia se encuentra estrechamente vinculado con dinámicas sociales relacionadas con el empleo, las condiciones laborales y el bienestar de la población trabajadora. En primer lugar, la industria del mobiliario y la madera, base de este sector, es reconocida como un **importante generador de empleo en el país**, contribuyendo significativamente al desarrollo productivo y social, especialmente en pequeñas y medianas empresas y en economías regionales. A su vez, las estadísticas industriales del DANE evidencian que el sector manufacturero, en el que se incluye esta actividad, aporta información relevante sobre empleo, salarios y condiciones laborales, reflejando su incidencia en la estructura ocupacional del país. [\[Así van ci...la Madera\]](#) [\[dane.gov.co\]](http://dane.gov.co)

Desde el punto de vista de las condiciones laborales, el sector está directamente relacionado con la **seguridad y salud en el trabajo (SST)**, ya que su objeto principal es la adecuación de espacios laborales que permitan prevenir riesgos ergonómicos y promover ambientes de trabajo seguros. En Colombia, el Sistema General de Riesgos Laborales monitorea indicadores como accidentalidad, enfermedad laboral y mortalidad, evidenciando la importancia de implementar medidas preventivas en los lugares de trabajo para proteger a los trabajadores. No obstante, las cifras muestran que aún existen retos significativos, como la persistencia de accidentes laborales y la necesidad de fortalecer la cobertura del sistema, dado que solo alrededor del 54,97% de la población ocupada se encuentra afiliada al sistema de riesgos laborales. [\[minsalud.gov.co\]](http://minsalud.gov.co) [\[minsalud.gov.co\]](http://minsalud.gov.co)

Adicionalmente, informes sectoriales indican que, aunque se han logrado avances en la reducción de la mortalidad laboral, la accidentalidad sigue siendo un desafío relevante, con miles de eventos diarios reportados, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las condiciones de trabajo y la cultura de prevención en las organizaciones. En este contexto, la ergonomía adquiere un papel fundamental, ya que contribuye a la reducción de enfermedades musculoesqueléticas, el mejoramiento de la productividad y el bienestar general de los trabajadores. [\[ccs.org.co\]](http://ccs.org.co)

Por otra parte, el sector también se relaciona con procesos sociales más amplios como la **formalización del empleo, la capacitación laboral y la adaptación a nuevas formas de trabajo**, como el teletrabajo y los modelos híbridos. El Observatorio Laboral y Ocupacional del SENA resalta la importancia de analizar las tendencias ocupacionales y las nuevas demandas del mercado laboral, especialmente en un contexto de transformación digital y cambios en las dinámicas productivas. Esto implica que la adecuación de los puestos de trabajo debe responder no solo a condiciones físicas tradicionales, sino también a nuevas necesidades derivadas del trabajo remoto y flexible. [\[observator...ena.edu.co\]](http://observator...ena.edu.co)

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

En conclusión, el contexto social del sector de ergonomía y dotación de espacios de trabajo en Colombia está marcado por su aporte al empleo, su relación directa con la salud y seguridad de los trabajadores, y su rol en la mejora de las condiciones laborales. Asimismo, el sector enfrenta desafíos importantes en materia de formalización, prevención de riesgos y adaptación a nuevos modelos de trabajo, lo que lo convierte en un componente clave para el bienestar social y la productividad del país.

C) CONTEXTO POLÍTICO E INSTITUCIONAL

El sector de ergonomía y dotación de espacios de trabajo en Colombia se encuentra enmarcado dentro de un contexto político e institucional claramente definido por la normativa laboral, las políticas de seguridad y salud en el trabajo (SST) y el sistema de contratación pública. En primer lugar, a nivel normativo, el principal instrumento que regula este sector es el Decreto 1072 de 2015, el cual compila la normativa del sector trabajo y establece la obligación de implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en todas las organizaciones, como mecanismo para prevenir riesgos laborales y garantizar condiciones seguras en los puestos de trabajo. Esta normativa constituye un eje central para el sector, dado que exige la adecuación ergonómica de los espacios laborales como parte de la gestión integral del riesgo. [\[funcionpub...ica.gov.co\]](http://funcionpub...ica.gov.co)

Adicionalmente, la regulación en materia de ergonomía y condiciones de trabajo se complementa con normas como la Ley 1562 de 2012 y resoluciones del Ministerio del Trabajo que establecen estándares mínimos del SG-SST, lo que obliga a las entidades públicas y privadas a incorporar criterios ergonómicos en el diseño y dotación de los puestos de trabajo para prevenir enfermedades laborales y mejorar el bienestar de los trabajadores. En este sentido, la política pública ha evolucionado hacia un enfoque preventivo que integra la ergonomía como componente clave de la productividad y la salud laboral. [\[mobles.co\]](http://mobles.co)

Desde el punto de vista institucional, el sector está liderado por varias entidades del Estado. El Ministerio del Trabajo es el encargado de formular y supervisar la política en materia laboral y de riesgos laborales, garantizando el cumplimiento de la normativa relacionada con la seguridad y salud en el trabajo. Por su parte, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) orienta el desarrollo productivo del sector de mobiliario y manufactura, mientras que entidades como el DANE generan estadísticas oficiales que permiten el análisis económico y social del sector.

En materia de contratación pública, un actor fundamental es la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, creada mediante el Decreto 4170 de 2011, con el objetivo de establecer políticas unificadas, promover la transparencia y mejorar la eficiencia en los procesos de compra estatal. Esta entidad regula la forma en que las entidades públicas adquieren bienes y servicios, incluyendo el mobiliario y los elementos ergonómicos, a través de plataformas como SECOP y la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Asimismo, el marco normativo permite que las entidades exijan el cumplimiento del SG-SST como criterio en los procesos de

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

contratación, garantizando que los proveedores cumplan con estándares de seguridad y salud laboral. [mincit.gov.co] [[relatoria....pra.gov.co](http://relatoria.pra.gov.co)], [franciscof...ogados.com]

Por otra parte, el sector también se ve influenciado por políticas públicas transversales como las de compras públicas sostenibles, crecimiento verde y formalización laboral, las cuales buscan alinear la adquisición de bienes con criterios de sostenibilidad, eficiencia y responsabilidad social. Estas políticas refuerzan el papel del Estado como regulador y dinamizador del mercado, promoviendo prácticas responsables tanto en proveedores como en entidades contratantes.

En conclusión, el contexto político e institucional del sector de ergonomía y dotación de espacios de trabajo en Colombia está determinado por un marco normativo sólido en materia de seguridad y salud en el trabajo, una institucionalidad que articula políticas laborales, productivas y de contratación pública, y un conjunto de instrumentos que buscan garantizar condiciones laborales adecuadas, transparencia en las compras estatales y sostenibilidad en el desarrollo del sector. Este entorno regula de manera directa la demanda, las condiciones técnicas de los bienes a adquirir y la participación de los actores en el mercado.

d) CONTEXTO ECONÓMICO

El sector de ergonomía y dotación de espacios de trabajo en Colombia se encuentra enmarcado dentro de la dinámica de la industria manufacturera y del comercio, particularmente en el subsector de muebles y mobiliario de oficina, el cual ha mostrado un comportamiento de crecimiento sostenido en los últimos años. En términos de tamaño de mercado, el sector de muebles en Colombia alcanzó un valor aproximado de USD 4,64 mil millones en 2025, con una proyección de crecimiento anual cercana al 5,2% entre 2026 y 2035, lo que refleja una tendencia positiva impulsada por la expansión del sector empresarial, la modernización de espacios laborales y el aumento de la demanda de soluciones funcionales y ergonómicas. [dnp.gov.co]

En cuanto a las ventas, los principales fabricantes de muebles en el país registraron ingresos cercanos a COP 1,028,5 mil millones en 2023, con un crecimiento del 6,5%, evidenciando un comportamiento dinámico del sector. Dentro de este total, el segmento de muebles de oficina y comerciales —directamente relacionado con la ergonomía— representó una participación significativa, superando los COP 380 mil millones, lo que demuestra su relevancia dentro del mercado. [dane.gov.co]

Desde el punto de vista macroeconómico, el sector está influenciado directamente por el comportamiento de variables como el Producto Interno Bruto (PIB), la inversión y el consumo. En Colombia, el PIB registró un crecimiento aproximado del 2,2% en 2026, lo cual indica una recuperación moderada de la actividad económica y un entorno que favorece la inversión en infraestructura y adecuación de espacios de trabajo. No obstante, el sector también se ve afectado por factores como la inflación, que se ha ubicado alrededor del 5,8%, lo que incrementa los costos de producción y puede impactar los precios finales de los bienes de dotación. [mincit.gov.co] [agenf.org]

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

Asimismo, el desempeño del sector construcción tiene una incidencia directa, dado que la creación o remodelación de espacios laborales genera demanda de mobiliario y adecuaciones. En este sentido, se ha evidenciado una contracción del sector construcción de alrededor de -5,4% en 2026, lo cual puede limitar parcialmente la expansión del sector de dotación, especialmente en lo relacionado con nuevos proyectos de infraestructura. [\[briefingwire.com\]](https://briefingwire.com)

Por otra parte, la industria del mueble y la madera mantiene una participación estable dentro de la economía nacional, aportando alrededor del 0,67% del PIB total y aproximadamente el 4,2% de la industria manufacturera, lo que evidencia su importancia relativa como generador de valor, empleo y encadenamientos productivos. Adicionalmente, el sector presenta actividad exportadora, con ventas externas de muebles de madera que alcanzaron cerca de USD 60,69 millones en 2022, lo que demuestra su capacidad de inserción en mercados internacionales. [\[deloitte.com\]](https://deloitte.com) [\[operacione...pra.gov.co\]](https://operacione...pra.gov.co)

En términos generales, el contexto económico del sector está caracterizado por una demanda estable y creciente, respaldada por la necesidad permanente de adecuar espacios laborales conforme a las normas de seguridad y salud en el trabajo, así como por tendencias como el trabajo híbrido y la modernización de oficinas. Sin embargo, enfrenta retos asociados a factores macroeconómicos como la inflación, las tasas de interés y la desaceleración de algunos sectores estratégicos, lo que puede influir en la capacidad de inversión de las entidades públicas y privadas.

En conclusión, el sector de ergonomía y dotación de espacios de trabajo en Colombia presenta un entorno económico favorable, con crecimiento sostenido y relevancia dentro de la industria manufacturera, pero condicionado por variables macroeconómicas que inciden directamente en los costos, la inversión y la dinámica de la demanda, aspectos que deben ser considerados en la estructuración y ejecución de procesos contractuales.

e) CONCLUSIÓN

se trata de un sector **estratégico, transversal y en crecimiento**, cuya dinámica está directamente relacionada con el bienestar laboral, la productividad y el cumplimiento de la normativa vigente. Desde el punto de vista económico, el sector presenta un comportamiento favorable, con crecimiento sostenido y una demanda estable impulsada por la necesidad de adecuar los espacios de trabajo conforme a estándares técnicos y normativos; no obstante, este crecimiento está condicionado por variables macroeconómicas como la inflación, las tasas de interés y el desempeño del sector construcción, que inciden en los costos y en la capacidad de inversión de las entidades.

En el ámbito social, el sector tiene un impacto relevante en la generación de empleo y en la mejora de las condiciones laborales, al contribuir directamente a la prevención de riesgos ergonómicos y a la promoción de entornos de trabajo seguros y saludables. Sin embargo,

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

persisten retos asociados a la informalidad, la cobertura del sistema de riesgos laborales y la necesidad de fortalecer una cultura de prevención en las organizaciones, aspectos que refuerzan la importancia de la ergonomía como componente fundamental del bienestar de la población trabajadora.

Desde la perspectiva ambiental, el sector enfrenta el desafío de equilibrar la producción y el consumo de mobiliario con la protección de los recursos naturales, especialmente en lo relacionado con el uso de madera, el manejo de residuos y la huella ambiental de los procesos productivos. En este sentido, la tendencia hacia la sostenibilidad, la economía circular y las compras públicas sostenibles se posiciona como un elemento clave para su desarrollo futuro, alineado con las políticas ambientales del país.

Finalmente, en el contexto político e institucional, el sector está soportado por un marco normativo sólido, liderado por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y complementado por las políticas de contratación pública que promueven la transparencia, la eficiencia y la inclusión de criterios técnicos y ambientales. La existencia de entidades rectoras como el Ministerio del Trabajo y Colombia Compra Eficiente fortalece la regulación y articulación del sector, asegurando que los procesos de adquisición respondan a estándares de calidad y cumplimiento normativo.

En conjunto, estos factores evidencian que el sector de ergonomía y dotación de espacios de trabajo es un componente fundamental en el desarrollo organizacional y en la garantía de condiciones laborales adecuadas, con perspectivas positivas de crecimiento, pero sujeto a retos estructurales que requieren una adecuada planeación, regulación y adopción de buenas prácticas por parte de todos los actores involucrados.

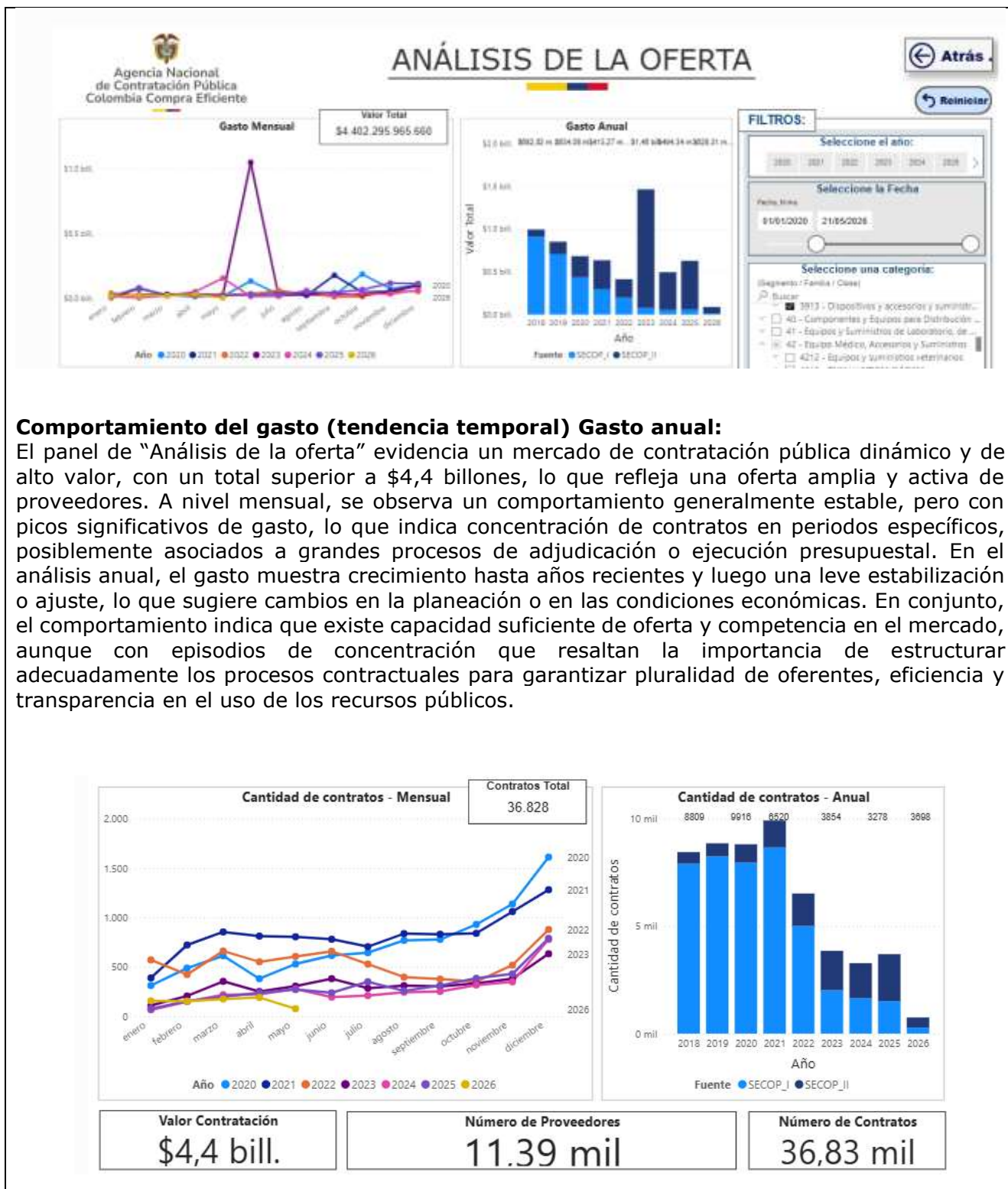
2 MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

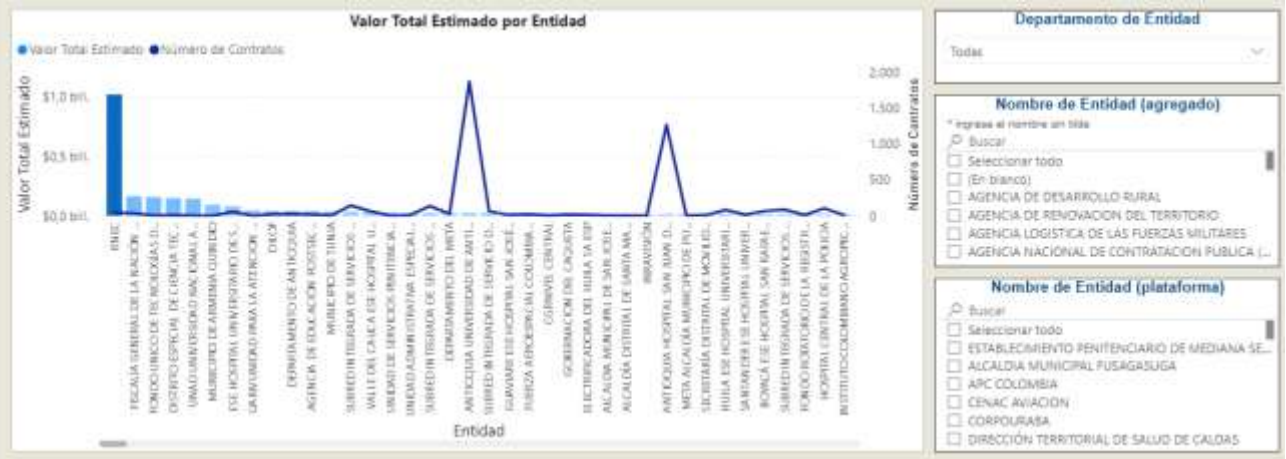
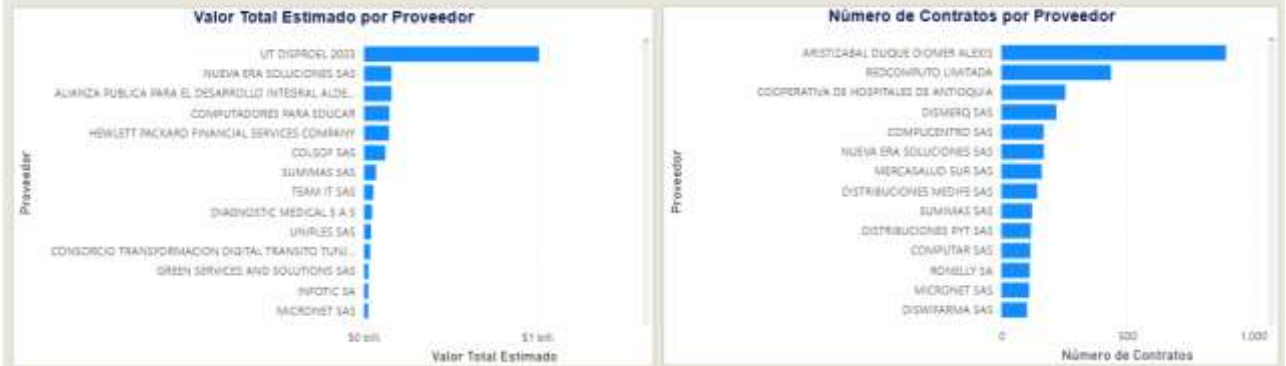
El proceso de contratación se enmarca en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, que busca garantizar eficiencia, transparencia y valor público en la adquisición de bienes y servicios. En este contexto, se realizó el análisis del sector (segmento- familia 4321 – 4214 - 3913), identificando un mercado amplio y competitivo, con múltiples oferentes y modalidades de selección abiertas, lo cual respalda la Adquisición dotación de espacios de trabajo.

2.3 ANÁLISIS DE LA OFERTA

<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025





Año	2020			2021			2022		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	
3913 - Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	149	\$17.723.349.719	0,40%	142	\$34.923.194.746	0,79%	88	\$11.114.247.5	
4214 - Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	3296	\$148.097.216.596	3,38%	3406	\$142.348.297.745	1,23%	2139	\$138.621.399.3	
4321 - Equipo informático y accesorios	5304	\$515.599.343.292	11,71%	6368	\$456.806.457.346	10,38%	4293	\$263.529.789.7	
Total	8809	\$882.019.909.577	15,49%	9916	\$634.077.949.837	14,40%	6520	\$413.265.436.7	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

Conclusión:

Las imágenes evidencian que el sector presenta una **oferta amplia, pero con alta concentración en ciertos actores**, ya que pocos proveedores concentran los mayores valores contratados, mientras que otros participan con montos menores, aunque algunos con mayor número de contratos. Asimismo, se observa que la mayoría de los procesos no son plurales (más del 96%), lo que implica baja competencia en muchas contrataciones, aunque en términos de valor los procesos plurales representan una proporción relevante (cerca del 10%). En cuanto a modalidades de selección, predominan los procesos competitivos, seguidos por regímenes especiales y contratación directa, lo que refleja diversidad en los mecanismos de contratación. Finalmente, a nivel de entidades, el gasto y los contratos también se concentran en algunas instituciones específicas, lo que confirma una **estructura del mercado con participación diversa, pero con concentración en pocos actores clave**, tanto en proveedores como en demandantes.

El clasificador de bienes y servicios muestra que la contratación se concentra principalmente en el componente de **equipo informático y accesorios (4211)**, que representa la mayor participación en los tres años analizados (entre 10% y 12%) y el mayor número de contratos, lo que indica que este segmento es el más relevante dentro del gasto. Le sigue **suministros médicos (4214)** con participaciones cercanas al 3%, mientras que los **dispositivos eléctricos (3913)** tienen una participación marginal inferior al 1%. En conjunto, se observa que el número de contratos y el valor total disminuyen en 2022 frente a 2020 y 2021, lo que sugiere una **reducción de la actividad contractual**, aunque se mantiene la misma estructura de priorización del gasto en las categorías principales.

2.3.2 ¿QUIÉN VENDE?

De acuerdo con el modelo de abastecimiento de Colombia Compra Eficiente para los códigos (4321 - 4214 - 3913), los proveedores que registran el mayor suministro en relación con el proceso de **“ADQUIRIR ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ANSV) DURANTE LA VIGENCIA 2026”**

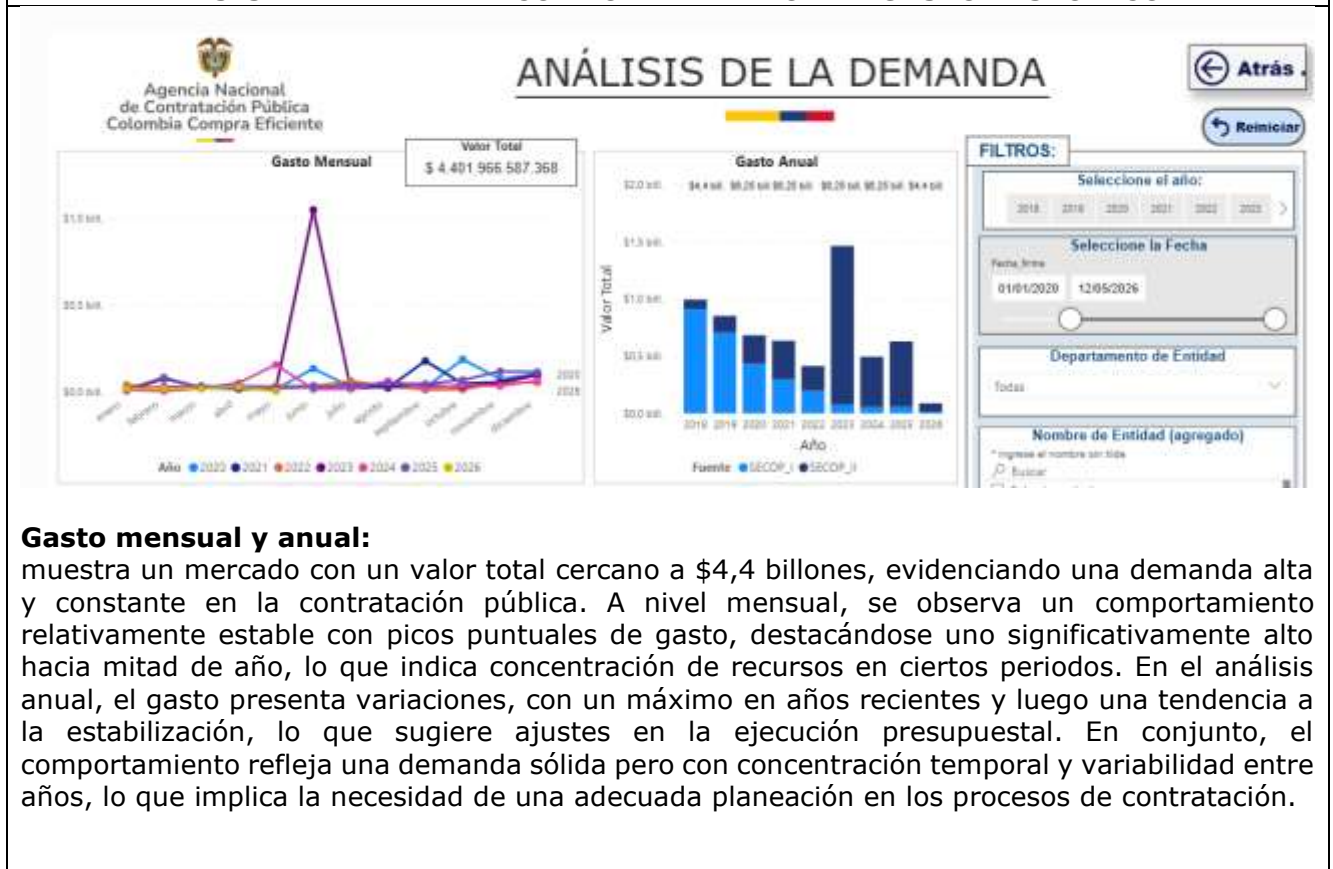
- UT DISPROEL 2023
- NUEVA ERA SOLUCIONES SAS
- ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ALDESARROLLO PROVEEDOR
- COMPUTADORES PARA EDUCAR
- HEWLETT PACKARD FINANCIAL SERVICES COMPANY
- COLSOF SAS
- SUMMAS SAS
- TEAM IT SAS
- DIAGNOSTIC MEDICAL SAS
- UNIPLES SAS
- CONSORCIO TRANSFORMACION DIGITAL TRANSITO TUNJA 2023
- GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS

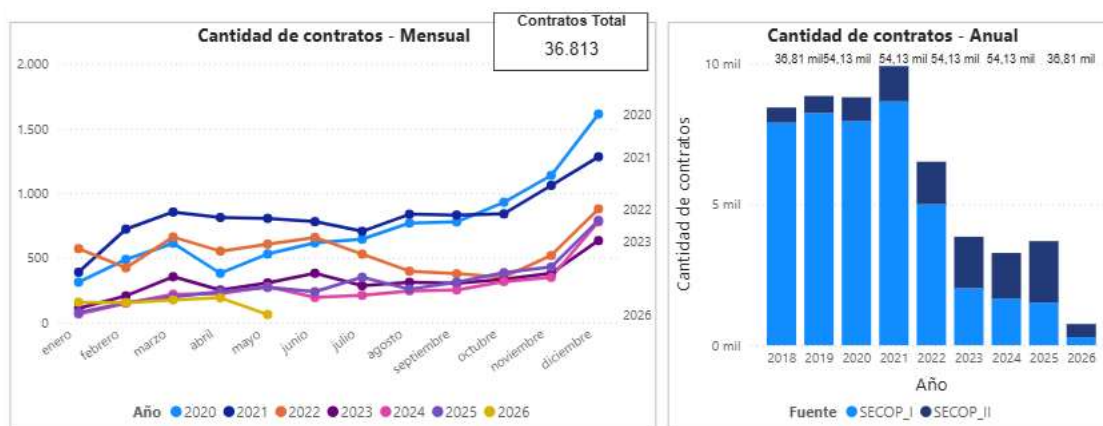
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

- INFOTIC SA
- MICRONET SAS

Estos proveedores hacen parte del portafolio habilitado, garantizando condiciones de contratación acordes con los lineamientos establecidos para la compra pública en el país.

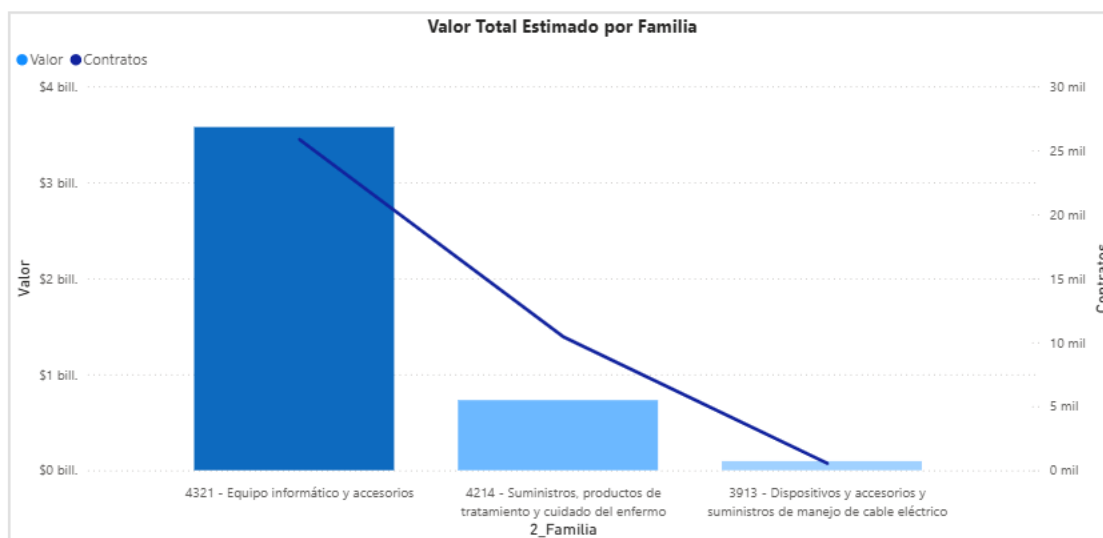
2.4 ANÁLISIS DE DEMANDA Y COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO





Cantidad de contratos mensuales y anuales:

El gráfico evidencia que la cantidad de contratos presenta un **comportamiento estacional creciente hacia el final del año**, con incrementos marcados en noviembre y diciembre, lo que indica concentración de la contratación en el cierre fiscal. A nivel anual, se observa que los años 2018–2021 registraron los mayores volúmenes (cercanos a 8.000–9.000 contratos), mientras que a partir de 2022 hay una **disminución significativa en el número de contratos**, lo que sugiere ajustes en la política de contratación o mayor concentración en procesos de mayor valor. En conjunto, el mercado evidencia dinamismo, pero con tendencia a reducir la frecuencia de contratos y concentrar la ejecución en periodos específicos.



	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4321 - Equipo informático y accesorios	5394	\$515.599.343.262	11,71%	6368	\$456.806.457.346	10,38%	4293	\$263.529.789,7
4214 - Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	3266	\$148.697.216.596	3,38%	3406	\$142.348.297.745	3,23%	2139	\$138.621.399,3
3913 - Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	149	\$17.723.349.719	0,40%	142	\$34.923.194.746	0,79%	88	\$11.114.247,5
Total	8809	\$682.019.909.577	15,49%	9916	\$634.077.949.837	14,40%	6520	\$413.265.436,7

Valor total estimado por familia de bienes y servicios:

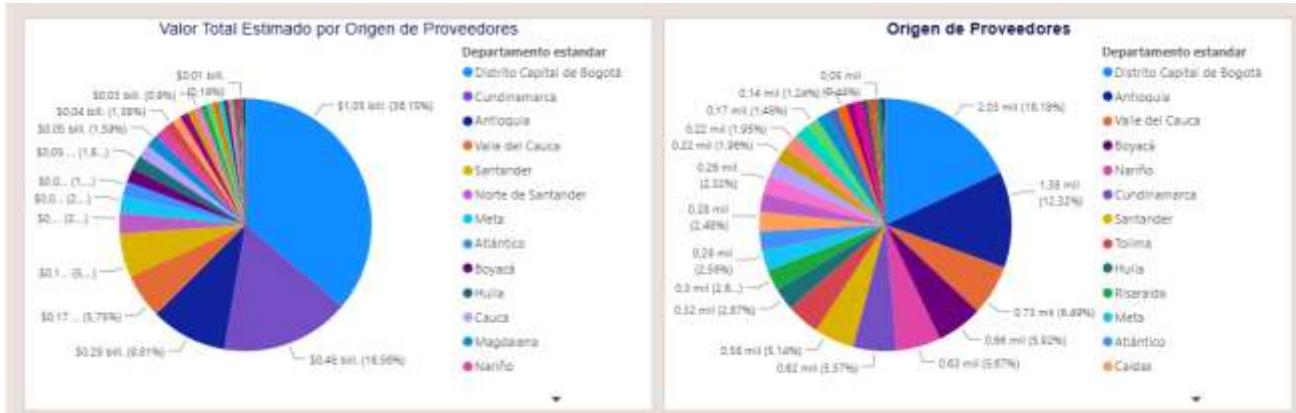
El análisis conjunto muestra que la contratación se concentra claramente en la familia de equipo informático y accesorios (4321), que representa la mayor parte tanto del valor como del número de contratos, superando ampliamente a las demás categorías. Le sigue en menor proporción la familia de suministros médicos (4214), mientras que los dispositivos eléctricos (3913) tienen una participación marginal. Además, en el detalle por años se observa una disminución progresiva en el número de contratos y en el valor total hacia 2022, lo que indica una reducción en la actividad contractual, aunque se mantiene la misma estructura de concentración del gasto en las categorías principales.



Distribución por proveedor y valor contratado:

El mercado de proveedores presenta una **alta concentración en pocos actores en términos de valor**, donde un proveedor principal (como UT DISPROEL 2023) concentra montos cercanos a \$1 billón, mientras que el resto participa con valores mucho menores. En contraste, el **número de contratos está distribuido de forma diferente**, ya que algunos proveedores concentran una mayor cantidad de contratos, aunque no necesariamente el mayor valor, lo que evidencia dos tipos de participación: grandes proveedores con alto volumen económico y otros con alta frecuencia de contratos. En conjunto, el análisis refleja un mercado amplio (más de 36 mil contratos por \$4,4 billones), pero **con desequilibrios en la distribución de la contratación**, tanto en valor como en participación entre proveedores.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025



Origen de los proveedores:
la **demanda se concentra principalmente en Bogotá**, que representa la mayor participación tanto en valor (alrededor de \$1,05 billones, equivalente a más del 36%) como en número de proveedores (más de 2 mil). Le siguen departamentos como Cundinamarca y Antioquia, aunque con participaciones significativamente menores. El resto de departamentos presenta una distribución fragmentada con valores y participación reducidos, lo que indica que, aunque existe presencia nacional de proveedores, el mercado está **altamente centralizado geográficamente**, con predominio claro en las principales regiones económicas, especialmente la capital.



Origen de los proveedores- Nivel Internacional:
La contratación pública se concentra de forma **predominante en proveedores nacionales**, tanto en valor como en número de contratos, con una participación prácticamente marginal de proveedores extranjeros, lo que refleja un mercado con fuerte enfoque local. Por otro lado, en cuanto a la modalidad de selección, la mayor proporción del valor total se ejecuta mediante **procesos competitivos (aproximadamente \$2,65 billones)**, seguidos por el régimen especial (\$1,18 billones) y, en menor medida, la contratación directa (\$0,58 billones). En conjunto, esto indica que el mercado privilegia mecanismos de competencia para la asignación de recursos, aunque aún existe una participación relevante de modalidades no competitivas.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

Conclusión:

El análisis conjunto de la oferta y la demanda evidencia que el mercado de contratación pública es amplio, dinámico y con alta capacidad operativa, con un volumen significativo de recursos (alrededor de \$4,4 billones) y una participación importante de múltiples proveedores. Sin embargo, también se observa una alta concentración, tanto en la oferta —donde pocos proveedores concentran los mayores valores contratados— como en la demanda, que se focaliza principalmente en ciertas entidades y regiones, especialmente Bogotá.

Adicionalmente, aunque existe un número elevado de contratos, muchos procesos no presentan pluralidad de oferentes, lo que evidencia espacios de mejora en la competencia del mercado. En cuanto a la dinámica contractual, se identifican picos de ejecución en determinados periodos del año y una tendencia reciente a la reducción en el número de contratos, lo que sugiere una mayor concentración en procesos de mayor valor.

En conjunto, el mercado presenta condiciones favorables en términos de disponibilidad de oferta y continuidad de la demanda, pero con desafíos asociados a la concentración, la baja pluralidad en algunos procesos y la distribución desigual de los recursos, lo que resalta la importancia de estructurar procesos contractuales que promuevan mayor competencia, transparencia y eficiencia.

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La Entidad no ha realizado desde el componente de Talento Humano otras contrataciones con relación al objeto.

3 ESTUDIO DE MERCADO

Para el presente Estudio de Mercado, la entidad realizó un evento de cotización en la plataforma SECOP II, identificado con el número ANSV-COT-033-2026, mediante el cual no se recibieron cotizaciones por parte de proveedores interesados.



	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

Teniendo en cuenta que no se recibieron cotizaciones, se procedió a realizar la búsqueda de los ítems requeridos en empresas de cadena a nivel nacional, con el fin de obtener valores de referencia del mercado.

No.	EMPRESA	VALOR COTIZACION	Mi Pyme SI/NO
1	HOMCENTER	\$47.771.500	NO
2	ERGONOMUS	\$33.832.500	NO
3	FALABELLA	\$21.517.500	NO

En este sentido, el documento de Estudio de Mercado elaborado por la entidad forma parte integral del presente proceso contractual y constituye el fundamento técnico y económico para la determinación del presupuesto oficial.

4 JUSTIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS, CUANDO APLIQUE:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad establecerá en la invitación los requisitos mínimos habilitantes que serán verificados únicamente al oferente con el precio más bajo total en su oferta, siempre que se encuentren en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. En caso de existir dos o más ofertas con empate a menor precio, se verificarán los requisitos mínimos habilitantes según el orden de entrega de las mismas. En este orden de ideas, una vez se establezca cuál es la propuesta con el precio más bajo, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos establecidos en la invitación. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

Nº	FACTORES DE VERIFICACIÓN	
1.	CAPACIDAD JURÍDICA	Cumple/No cumple
2.	CAPACIDAD TÉCNICA	Cumple/No cumple
3	EVALUACIÓN ECONÓMICA –MENOR PRECIO	Cumple/No cumple

El factor de selección es el menor precio de la oferta habilitada, siempre que cumpla con los requisitos técnicos

Serán requisitos habilitantes:

- La capacidad jurídica del proponente para realizar el objeto a contratar.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

- La experiencia mínima de la proponente relacionada con el objeto a contratar.
- La verificación de las condiciones técnicas mínimas exigidas.
- No se verificará la capacidad financiera del proponente.
- Tampoco se verificará la clasificación y calificación en el RUP según lo normado por el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007

Los requisitos técnicos habilitantes establecidos en el presente proceso tienen como finalidad verificar la idoneidad mínima de los proponentes para ejecutar satisfactoriamente el objeto contractual, garantizando que cuentan con experiencia previa relacionada con el suministro de elementos de ajuste ergonómico y accesorios para puestos de trabajo, en condiciones similares a las requeridas por la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

La exigencia de experiencia se considera necesaria por tratarse de bienes cuyo adecuado suministro debe responder a especificaciones técnicas orientadas a mejorar las condiciones ergonómicas de los puestos de trabajo y contribuir a la implementación de medidas de intervención frente al riesgo biomecánico identificado en la Entidad. En consecuencia, resulta procedente verificar que el oferente haya ejecutado contratos relacionados con el suministro de bienes de naturaleza similar, lo que permite disminuir los riesgos asociados a incumplimientos, entregas de bienes que no satisfagan las condiciones requeridas o retrasos en la ejecución contractual.

El número de certificaciones solicitadas y los montos exigidos son proporcionales al valor y complejidad del contrato, toda vez que no generan barreras injustificadas a la participación ni restringen la concurrencia de oferentes, permitiendo acreditar la experiencia mediante contratos previamente ejecutados relacionados con el objeto contractual.

Frente a los criterios diferenciales previstos para las Mipyme, la Entidad considera procedente su aplicación en atención a lo dispuesto en el marco normativo vigente de compras públicas, toda vez que el objeto contractual corresponde al suministro de bienes que son ofrecidos de manera amplia por micro, pequeñas y medianas empresas del mercado nacional. En consecuencia, se permite que los proponentes que acrediten válidamente su condición de Mipyme demuestren la experiencia exigida mediante un número mayor de contratos de menor cuantía, facilitando su participación sin afectar la adecuada verificación de la capacidad técnica requerida para la ejecución del contrato.

De esta manera, los requisitos habilitantes definidos cumplen los criterios de necesidad, adecuación, proporcionalidad y razonabilidad, en tanto permiten verificar la capacidad técnica mínima de los oferentes para satisfacer las necesidades de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, garantizando simultáneamente la pluralidad de oferentes, la libre concurrencia y la selección objetiva.

Acreditación de experiencia para proponentes MiPymes (Criterio diferencial Decreto 1860 de 2021)

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 adicionado al Decreto 1082 de 2015, por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, con el objetivo de incentivar la participación de MIPYMES, estas podrán acreditar la experiencia mínima del proponente con una (1) certificación de contratos adicional al mínimo exigido, es decir mínimo una (1) certificación y máximo (3)

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

certificaciones. El proponente deberá cumplir con todos y cada uno de los REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

El valor de los contratos con los que se acredita la experiencia del proponente se actualizará a pesos del año 2025. Dicha actualización se hará utilizando el SMLMV así:

PERIODO	SMLMV
Enero 1 de 2010 a diciembre 31 de 2010	\$515.000
Enero 1 de 2011 a diciembre 31 de 2011	\$535.600
Enero 1 de 2012 a diciembre 31 de 2012	\$566.700
Enero 1 de 2013 a diciembre 31 de 2013	\$589.500
Enero 1 de 2014 a diciembre 31 de 2014	\$616.000
Enero 1 de 2015 a diciembre 31 de 2015	\$644.350
Enero 1 de 2016 a diciembre 31 de 2016	\$689.455
Enero 1 de 2017 a diciembre 31 de 2017	\$737.717
Enero 1 de 2018 a diciembre 31 de 2018	\$781.242
Enero 1 de 2019 a diciembre 31 de 2019	\$828.116
Enero 1 de 2020 a diciembre 31 de 2020	\$877.803
Enero 1 de 2021 a diciembre 31 de 2021	\$908.526
Enero 1 de 2022 a diciembre 31 de 2022	\$1.000.000
Enero 1 de 2023 a diciembre 31 de 2023	\$1.160.000
Enero 1 de 2024 a diciembre 31 de 2024	\$1.300.000
Enero 1 de 2025 a diciembre 31 de 2025	\$1.423.000
Enero 1 de 2026 a diciembre 31 de 2026	\$1.750.905

- Se tomará el valor del contrato al momento de la terminación y se divide por el valor del SMLMV del año correspondiente a la misma terminación.
- El número de salarios así obtenido se multiplica por el valor del SMLMV del 2025.

Nota 1: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPymes y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Nota 2: Si la convocatoria se limita a MiPymes, no aplicará este requisito habilitante diferencial del número de contratos aportados para acreditar la experiencia por parte de las MiPymes.

5. JUSTIFICACIÓN DE CRITERIOS DE PONDERACIÓN O CALIFICACIÓN, CUANDO APLIQUEN:

En la modalidad de mínima cuantía no se establecen criterios de ponderación o calificación, toda vez que la selección se realiza con base en el menor precio ofrecido, siempre que el proponente cumpla los requisitos habilitantes y las condiciones técnicas mínimas exigidas, conforme al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

6. ANÁLISIS DE INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (REQUISITOS HABILITANTES), CUANDO APLIQUEN:

En la modalidad de mínima cuantía no se establecen indicadores financieros y de capacidad, toda vez que la selección se realiza con base en el menor precio ofrecido, siempre que el proponente cumpla los requisitos habilitantes y las condiciones técnicas mínimas exigidas, conforme al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

7. CRITERIOS HABILITANTES DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 287 de 2026, y de acuerdo con lo indicado en el análisis del sector, se procede a establecer como criterio diferencial la experiencia para **emprendimientos y empresas de personas con discapacidad**, así:

El proponente podrá acreditar la experiencia con una (1) certificación y máximo cuatro (4) certificaciones de experiencia con entidades públicas o privadas, de contratos, suscritos, ejecutados y terminados, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial estimado, de contrato cuyo objeto, alcance y obligaciones se encuentre relacionado con el objeto contractual o similar.

Frente a la inclusión de personas con discapacidad, se evidenció que, conforme al Decreto 392 de 2018 y el Decreto 0287 de 2026, dicha condición se acredita mediante certificación expedida por el Ministerio del Trabajo en cada proceso de selección, no existiendo un registro público consolidado de proveedores con dicha condición.

Con base en el análisis del mercado de proveedores de **DOTACIÓN DE ESPACIOS DE TRABAJO** se evidencia que, si bien existe un marco normativo que promueve la inclusión laboral de personas con discapacidad en la contratación pública, dicha condición no se encuentra generalizada ni plenamente identificable en el universo de potenciales oferentes en Colombia compra Eficiente.

En efecto, no se dispone de un registro público consolidado que permita determinar de manera cierta y completa cuáles empresas del sector cumplen con la vinculación de personas con discapacidad certificada por el Ministerio del Trabajo. Esta condición, conforme a la normativa vigente, se acredita de manera particular en cada proceso de selección, mediante la documentación aportada por los proponentes.

Adicionalmente, el análisis del mercado evidencia que el número de empresas que, además de operar en el segmento específico de Ergonomía y dotación de espacios de trabajo, cuentan con programas verificables de inclusión laboral de personas con discapacidad, es limitado. Teniendo en cuenta lo anteriormente señalado y la limitación del mercado dentro de los estudios previos como obligación específica a efectos de impulsar acciones afirmativas para la población con discapacidad se incluyó que el contratista deberá propender por la vinculación de personas con discapacidad.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

8. PROMOCIÓN DE ACCESO A LAS COMPRAS PÚBLICAS, CRITERIOS DIFERENCIALES, AMBIENTALES, FOMENTOS, DIVISIÓN EN LOTES O SEGMENTOS Y COMPRAS LOCALES O CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL Y CONVOCATORIA PARA LIMITAR A MIPYME, CUANDO APLIQUEN De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021 Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos.					
9. PROVEEDORES EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES En cumplimiento del artículo 32 de la Ley 2069 de 2020, modificado por el artículo 21 de la Ley 2479 de 2025, reglamentado por el Decreto 1860 de 2021, la ANSV verificó la posibilidad de incorporar criterios diferenciales en favor de emprendimientos y empresas de mujeres en el presente proceso. Analizada la normativa, se concluye que la obligación de establecer requisitos habilitantes diferenciales y puntajes adicionales en favor de este tipo de proponentes aplica exclusivamente a los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, sin que resulte exigible en la modalidad de mínima cuantía bajo la cual se adelanta el presente proceso. En consecuencia, no es procedente incorporar criterios habilitantes diferenciales en favor de emprendimientos y empresas de mujeres, sin perjuicio de que dichos proponentes puedan participar en igualdad de condiciones, y de que, en caso de empate en el menor precio, se aplique la preferencia establecida en su favor como factor de desempate, en el orden de prioridades previsto en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021.					
10.FUNDAMENTO NORMATIVO Aspecto Analizado <table border="1"> <thead> <tr> <th>Aspecto Analizado</th><th>Aplicación y Fundamento Normativo</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fundamento normativo</td><td> El sector está regulado por un conjunto de normas relacionadas principalmente con seguridad y salud en el trabajo (SST) y normas técnicas de ergonomía. 1. Normativa en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. - Establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). [informacolombia.com] </td></tr> </tbody> </table>		Aspecto Analizado	Aplicación y Fundamento Normativo	Fundamento normativo	El sector está regulado por un conjunto de normas relacionadas principalmente con seguridad y salud en el trabajo (SST) y normas técnicas de ergonomía. 1. Normativa en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. - Establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). [informacolombia.com]
Aspecto Analizado	Aplicación y Fundamento Normativo				
Fundamento normativo	El sector está regulado por un conjunto de normas relacionadas principalmente con seguridad y salud en el trabajo (SST) y normas técnicas de ergonomía. 1. Normativa en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. - Establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). [informacolombia.com]				

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

	Importancia: • Obliga a todas las entidades a garantizar condiciones seguras en los puestos de trabajo. • Incluye la ergonomía como componente clave en la prevención de riesgos laborales. Ley 1562 de 2012 • Modifica el Sistema General de Riesgos Laborales. [dnp.gov.co] Importancia: • Refuerza el enfoque preventivo en los riesgos laborales. • Incluye los riesgos ergonómicos dentro de la gestión de SST. Resolución 0312 de 2019 • Define los estándares mínimos del SG-SST. Importancia: • Establece requisitos que deben cumplir empleadores y contratistas. • Aplica directamente a la dotación de puestos de trabajo. Resolución 1016 de 1989 • Reglamenta los programas de salud ocupacional. [dnp.gov.co] Importancia: • Introduce la obligación de implementar medidas ergonómicas en el trabajo.	
Análisis de aplicabilidad	El sector de ergonomía y dotación de espacios de trabajo presenta una alta aplicabilidad en el ámbito institucional y empresarial, ya que responde directamente a la obligación legal de garantizar condiciones adecuadas de seguridad y salud en el trabajo. Todas las entidades públicas y privadas deben implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), lo que implica la necesidad de adecuar los puestos de trabajo con criterios ergonómicos, generando una demanda permanente y obligatoria de bienes y servicios asociados a este sector. Adicionalmente, el análisis de mercado evidencia que existe una oferta suficiente de proveedores, aunque con ciertos niveles de concentración en algunos actores, lo que indica que el sector es viable desde el punto de vista competitivo y que existen capacidades instaladas para atender procesos de contratación. En términos económicos, el sector mantiene una demanda estable, impulsada por la rotación de personal, el crecimiento institucional, la modernización	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

	de espacios y la adaptación a nuevas modalidades laborales como el trabajo híbrido	
Medidas de sostenibilidad e inclusión aplicables	El sector de ergonomía y dotación de espacios de trabajo permite incorporar diversas medidas de sostenibilidad ambiental e inclusión social en los procesos de contratación, en concordancia con las políticas de compras públicas sostenibles y responsabilidad social. En materia de sostenibilidad, es posible incluir criterios como la adquisición de mobiliario elaborado con materiales reciclados o de fuentes certificadas (madera legal o sostenible), el uso de productos con mayor durabilidad y facilidad de mantenimiento, así como la implementación de prácticas de economía circular, tales como la reutilización, el reacondicionamiento y el reciclaje de mobiliario en desuso. Asimismo, pueden considerarse aspectos relacionados con la eficiencia en el uso de recursos, como empaques sostenibles, reducción de residuos y optimización del transporte para disminuir la huella de carbono. En cuanto a inclusión, el sector permite promover medidas orientadas a garantizar condiciones equitativas y accesibles, como la adquisición de mobiliario ergonómico adaptable a personas con discapacidad o con condiciones especiales de salud, asegurando la accesibilidad universal en los espacios de trabajo. También es posible fomentar la participación de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), proveedores locales y emprendimientos, así como la inclusión de criterios que promuevan la equidad de género, la generación de empleo formal y la participación de poblaciones vulnerables dentro de la cadena de suministro. Adicionalmente, en el marco de la contratación pública, las entidades pueden incorporar criterios de sostenibilidad e inclusión en todas las etapas del proceso, desde la planeación hasta la ejecución, evaluando el impacto ambiental y social de los bienes a adquirir y promoviendo prácticas responsables por parte de los proveedores. En conclusión, el sector ofrece amplias posibilidades para integrar estrategias de sostenibilidad e inclusión, contribuyendo no solo al cumplimiento de las obligaciones legales en seguridad y salud en el trabajo, sino también al desarrollo de procesos contractuales responsables, eficientes y alineados con los principios de desarrollo sostenible y equidad social.	
Conclusión	el sector de ergonomía y dotación de espacios de trabajo en Colombia cuenta con una estructura sólida, pertinente y alineada con las políticas públicas del país . Desde el punto de vista normativo, existe un marco jurídico claro que obliga a las	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

	entidades a garantizar condiciones adecuadas de seguridad y salud en el trabajo, lo que convierte este sector en una necesidad permanente y no opcional. A su vez, el análisis de aplicabilidad demuestra que el sector es viable y funcional para procesos de contratación, ya que cuenta con oferta suficiente, bienes estandarizados y mecanismos eficientes de adquisición dentro del sistema de compras públicas. Finalmente, la incorporación de medidas de sostenibilidad e inclusión amplía el alcance del sector, permitiendo no solo cumplir con los requisitos legales, sino también promover prácticas responsables en el uso de recursos, la protección ambiental y la equidad social. En conjunto, estos elementos evidencian que el sector no solo es aplicable y necesario, sino también estratégico, ya que permite integrar criterios técnicos, legales, ambientales y sociales en los procesos contractuales, contribuyendo al bienestar laboral, la eficiencia institucional y el desarrollo sostenible.	
--	---	--

1 ANEXOS: N/A

2 CONTROL DE FIRMAS

Laura
Carolina Diaz
Barrios

Firmado digitalmente
por Laura Carolina
Diaz Barrios
Fecha: 2026.10.19
19:34:09 -05'00'

Laura Carolina Diaz Barrios.
Coordinadora Grupo Gestión Talento Humano

Elaboró: María José Arias Hoyos - Contratista secretaria general-Estructuradora Financiera
- Abogado Secretaría General

María José
Arias Hoyos

Firmado digitalmente
por María José Arias
Hoyos